

## TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual de la 1ra Nominación de Rosario, Juez de Trámite Dra Julieta Gentile, Secretaría de la Dra. Julieta Becerra, dentro de los autos caratulados: GÓMEZ EMILIANO y Otros c/METZGAR FRANCISCO y Otros s/Daños y perjuicios; Expte N° 721/14, CUIJ N° 21-11621658-9 se ha ordenado la publicación del siguiente edicto: "Nro. 4155. Rosario, 25 de Octubre de 2017. Y VISTOS: Los autos caratulados: "GÓMEZ EMILIANO y otros C/METZGAR FRANCISCO y Otros s/Daños y perjuicios (Expte. N° 721/14), lo solicitado y constancias de autos; RESUELVO: No habiendo comparecido a estar a derecho los herederos de Francisco Metzgar, DNI 5.975.768, declarárselos rebeldes y déseles por decaído su derecho dejado de usar para contestar la demanda. Notifíquese por edictos. Insértese y hágase saber. Fdo. Dra. Julieta Gentile (Juez de Trámite) Dra. Becerra (Secretaria) En consecuencia se notifica a los herederos del sr. Francisco Metzgar que han sido declarados rebeldes, dándoseles por decaído su derecho de contestar la demanda. Se deja constancia que la presente publicación se efectúa libre de gastos por haber obtenido la parte actora el beneficio de litigar libre de gastos. Secretaría, 27 de Octubre de 2017.

S/C 339795 Nov. 3 Nov. 7

---

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y. Comercial de la 16va. Nom de Rosario, la Secretaría que suscribe hace saber que dentro de los autos caratulados: CÓRDOBA MARCELA SUSANA c/DALMASSO PEDRO y/o herederos s/Usucapión; Expte. N° 1239/10, se ha ordenado lo siguiente: Rosario, 20 de Diciembre de 2013. Agréguese el sellado repuesto. Proveyendo escrito inicial: Por promovida demanda de usucapión del inmueble que indica, la que tramitará por la vía del juicio Ordinario. Cítese y empíese a los herederos de Pedro Dalmaso: Maura Conté y Daniel Pedro Dalmaso y/o a todas aquellas personas que se creyeran con derecho sobre el mismo, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Hágase saber lo aquí dispuesto por edictos, que incluirán sumariamente los datos identificatorios del inmueble motivo de autos, a publicarse, por el término previsto en el art. 73 del C.P.C. en el diario BOLETÍN OFICIAL Líbrese oficio al A.P.I. y a la Municipalidad de Rosario a los fines de poner en su conocimiento la promoción de estas actuaciones e informen si existe interés fiscal comprometido y hagan saber el domicilio que figura de los demandados. Atento lo dispuesto por el art. 24 inc. d) de la Ley 14.159 líbrese oficio, asimismo al Gobierno Nacional Ministerio de Economía - Secretaria de Hacienda) a los mismos fines que los anteriormente ordenados, bajo apercibimiento de que si el mismo no es contestado en et término de cinco días se interpretará su silencio como ausencia de interés fiscal comprometido. Agréguese las constancias allegadas. Publíquense los edictos ordenados sin perjuicio de la notificación por cédula a la heredera del demandado previa denuncia en autos de sus respectivos domicilios. Hágase saber que deberá cumplimentarse con la ley impositiva anual (reposición del 10% antes del dictado de la sentencia y el 10% restante al momento de la transferencia) Martes y viernes para notificaciones en la Oficina, Notifíquese. (Expte. N° 1239/10).- Fdo: Dr. Boasso (Juez) - Dra. Sedita (Secretaria). Datos identificatorios del inmueble en cuestión: T° 405 F° 375 N° 128.552 Sección 13 Manzana 139 PII 160313-311295/0085. En consecuencia queda Ud. debidamente notificado. Rosario, 30 de Octubre de 2017. Dra. Sedita, Secretaria.

\$ 52,50 339812 Nov. 3 Nov. 7

---

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de Rosario, en los autos caratulados: TARJETA NARANJA S.A. c/GODOY BARRIOS ALICIO s/Medida previa ejecutivo; Expte. Nro. 1114/2016, se hace saber al Sr. Godoy Barrios Alicia que se ha dictado el siguiente decreto: Rosario 03 de Octubre de 2017: A los mismos fines y apercibimientos que la anterior, señálese nueva fecha de audiencia de reconocimiento de firma y contenido de documental para el día 14 de Noviembre de 2017 a las 08:00 horas. Notifíquese haciéndose saber al notificador que de no ser hallada la parte demandada en el domicilio denunciado deberá requerir a quien lo atiende o vecinos, si es que la misma vive allí, y solo en caso afirmativo proceda a efectuar la notificación. Fdo. Dr. Sergio A. González (Secretario) Dra. Delia M Giles (Jueza). Secretaría, 30 de Octubre de 2017. Dra. Baclini, Secretaria en suplencia.

\$ 33 339816 Nov. 3 Nov. 7

---

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de Rosario, Dra. Delia Giles, en los autos caratulados: TARJETA NARANJA S.A. c/BURATTI ALFREDO LUIS s/Ejecutivo; Expte. Nro. 477/2016 se hace saber al Sr. Buratti Alfredo Luis, que se ha dictado el siguiente decreto: Rosario, 18 de Octubre de 2017: Agréguese la constancia acompañada. Informando verbalmente el actuario que se encuentra vencido el termino sin que el/los demandado/s hayan comparecido a estar a derecho, se los declara rebeldes siguiendo el juicio sin dársele representación. Notifíquese al demandado, haciéndose saber al

notificador que de no ser hallada la parte demandada en el domicilio denunciado deberá requerir a quien lo atienda o vecinos, si es que la misma vive allí, y solo en caso afirmativo proceda a efectuar la notificación". Fdo.: Dr. Sergio A. González (Secretario) Dra. Delia M Giles (Jueza). Secretaría, 27 de Octubre de 2017. Dra. Baclini, Secretaria en suplencia.

§ 33 339814 Nov. 3 Nov. 7

---

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11° Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia Matilde Giles, se hace saber que en los autos caratulados "OLEGUI ARIEL c/CARAVACA PAZOS ROBERTO s/Demanda Ejecutiva", Expte. N° 21-01445975-5, se cita llama y emplaza a los herederos y/o sucesores y/o administrador provisorio de la herencia de Roberto Caravaca Pazos, D.N.I. N° 6.058.163, para que comparezcan a estar a derecho, caso contrario se procederá a nombrar curador, que tendrá la doble función de curador ad-hoc de la herencia y en su caso defensor de los herederos rebeldes y con el cual se entenderá la demanda o el procedimiento (Art. 597 C.P.C.C. S.F.). Publíquense por el término de tres días para que dentro de los cinco días siguientes a la última publicación comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Fdo. Dr. Sergio Antonio González, Secretario. Rosario, 30 de Octubre de 2017.

§ 33 339837 Nov. 3 Nov. 7

---

Se hace saber que el Juzgado de Primera Instancia de la 15ta. Nominación de Arroyo Seco, a cargo de la Dra. Mariana Alvarado, Secretaria de la Dra. Mariana Cattani, dentro de los autos caratulados BRITO CLAUDIO MANUEL A. c/SANCAC S.A. y Otro s/Daños y perjuicios, Expte. N° 337/14, se ha dictado el siguiente decreto: Arroyo Seco, 06/08/2014. Téngase presente el sellado acompañado. Agréguese la boleta colegial. Por iniciada demanda de daños y perjuicios contra poseedor y/o titular registral automotor Pick Up Strada dominio JJP147. Imprimase al presente el trámite del juicio sumario. Cítese y emplácese a la demandada a comparecer a estar a derecho en el término y bajo apercibimientos de ley. Cítese en garantía a la aseguradora denunciada. Por ofrecida prueba. Resérvese en Secretaría la documental acompañada. Martes y viernes para notificaciones en la oficina. Notifiquen indistintamente empleados del Juzgado y/o Oficina de notificaciones que corresponda. Notifíquese. Expte. Nro. 337/14. Fdo. Dra. Dora María Corrente, Jueza, Dra. Mariana Cattani, Secretaria. En tal sentido se publica el presente edicto a los efectos de notificar a SANCAC S.A. que se ha iniciado demanda de daños y perjuicios en su contra, citándola a que dentro del término de 20 (veinte) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimientos de declarársela rebelde y continuar el juicio sin su representación. Secretaría, 24 de Octubre de 2017. Dra. Cattani, Secretaria.

§ 33 339792 Nov. 3 Nov. 7

---

El Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nom. de Rosario. Dr. Eduardo Oroño, hace saber que se ha declarado la rebeldía de los Sres. Juan Antonio Cáceres, Miguel Angel Cáceres Y Pedro Pascual Cáceres y que se ha designado audiencia a los fines de sorteo de defensor de oficio para el día 23 de Noviembre de 2017. Rosario, Octubre de 2017. Secretaria. (Autos: "VEGA CLAUDIO RAÚL c/CACERES JUAN ANTONIO y Otros s/Prescripción Adquisitiva, CUIJ 21-02845741-0). Rosario, 26 de Octubre de 2017. Dr. Pasotti, Prosecretario.

§ 33 339744 Nov. 3 Nov. 7

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Ezequiel M. Zabale, se hace saber, que en los autos caratulados LONGO ANDRES OSCAR s/Declaratoria de Herederos; CUIJ 21-02886919-0 se cita, llama y emplaza a los herederos y/o legatario y/o acreedores de Longo Andrés Oscar, para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Fdo. Dra. Gabriel Cossovich, Secretaria. Rosario, 20 de Octubre de 2017. Dra. Cossovich, Secretaria.

§ 45 339757 Nov. 3 Nov. 17

---

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la 18° Nominación de Rosario, y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley 11287, se hace saber que en los autos: VALLEJO, MIRIAM MABEL s/Sucesorio; CUIJ N° 21-02884837-1, se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios de doña Miriam Mabel Vallejo, DNI 17.510.190, por el término de

diez días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Septiembre de 2017. Fdo.: Dra. Miriam Huljich (Secretaria). Dr. Pierini, Prosecretario.

§ 45 339846 Nov. 3 Nov. 17

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 7a. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de ALBERTINA MALDONADO (DNI 3.613.322), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaría, 30 de Octubre de 2017. Dra. Baclini, Secretaria en suplencia.

§ 45 339822 Nov. 3 Nov. 17

---

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de RICARDO ENRIQUE BUSTAMANTE (DNI 5.984.178), para que en el término de treinta días a partir de la publicación de edictos, comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL por el término de un día (Art. 2340 del Código Civil y Comercial). Secretaría, 26 de Octubre de 2017. Dra. Baclini, Secretaria en suplencia.

§ 45 339818 Nov. 3

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la 6° Nominación de Rosario, y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la ley 11287, se hace saber que en los autos: CAMPILONGO, FIDEL s/Sucesorio; CUIJ N° 21-02884839-8, se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios de son Fidel Campilongo DNI 6.014.108, por el término de diez días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 14 de Septiembre de 2017. Fdo.: Dra. María Belén Baclini (Secretaria).

§ 45 339847 Nov. 3 Nov. 17

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5° Nominación de Rosario, Provincia de Santa Fe, a cargo de la Dra. Lucrecia Mantello (Juez); Secretaria de la Dra. Silvina L. Rubolotta, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Guillermo Torres Gómez, DNI N° 94.534.480, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL por el término de ley y bajo apercibimientos legales. Autos: TORRES GOMEZ GUILLERMO s/Declaratoria de herederos - CUIJ N° 21-2886883-6. Rosario, 24 de Octubre de 2017. Dra. Rubolotta, Secretaria Subr.

§ 45 339781 Nov. 3 Nov. 17

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito de la 18va. Nominación de Rosario, en los autos caratulados: PERRONE HAYDEE y Otros - Sucesorio; (CUIJ 21-02858822-0) cita, llama y emplaza a los herederos, sucesores y legatarios de Perrone Haydee y García José, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Hall de Tribunales. Rosario, 20 de Septiembre de 2017. Dra. Myrian Raquel Huljich, Secretaria.

§ 45 339783 Nov. 3

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, y de conformidad con lo ordenado en el Art. 67 de la ley N° 11.278, se hace saber que en los autos caratulados BILICICH, MAGDALENA NILDA s/Sucesorio; CUIJ 21-02888066-6, se cita y emplaza a herederos, acreedores y/o legatarios de Magdalena Nilda Bilicich, por el

término de diez días para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 30 de Octubre de 2017. Lorena González, Secretaria.

\$ 45 339771 Nov. 3 Nov. 17

---

El señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, hace saber que Mabel Rosario Pereyra, LC 3.214.850 falleció el día 10/09/94 y cita a sus herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes de su patrimonio, para que dentro de treinta días comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edicto en el BOLETIN OFICIAL por el término de un día. Dra. Viviana Guida. Expte. PEREYRA MABEL s/Declaratoria de herederos; Expte. N° 21-02886050-9. Secretaría, Rosario. Dra. Guida, Secretaria Subr.

\$ 45 339827 Nov. 3

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de MIGUEL GABRIEL AGUILAR (DNI 6.159.556), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaria, 30 de Octubre de 2017. Agustina Faure, prosecretaria.

\$ 45 339820 Nov. 3 Nov. 17

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de JOSE SABETTA (DNI 3.677.470), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaria, 30 de Octubre de 2017. Agustina Faure, prosecretaria.

\$ 45 339819 Nov. 3 Nov. 17

---

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11° Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia Matilde Giles, se hace saber que en los autos caratulados BAL, LUIS ALBERTO RAUL s/Sucesorio; Expte. N° 21-02888384-3 (897/2017), se cita, llama y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de Luis Alberto Raúl Bal D.N.I. N° 6.073.772, por el término de cinco veces en diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Fdo. Rosario, 30 de Octubre de 2017. Sergio Antonio González, secretario.

\$ 45 339844 Nov. 3 Nov. 17

---

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11° Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia Matilde Giles, se hace saber que en los autos caratulados NUÑEZ, ELDA CATALINA s/Sucesorio; Expte. N° 21-02887273-6 (821/2017), se cita, llama y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de Elda Catalina Núñez D.N.I. N° 5.536.552, por el término de cinco veces en diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Fdo. Rosario, 30 de Octubre de 2017. Sergio Antonio González, secretario.

\$ 45 339843 Nov. 3 Nov. 17

---

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11° Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia Matilde Giles, se hace saber que en los autos caratulados FREGIATI, PEDRO JOSE y Otros s/Sucesorio; Expte. N° 21-02887379-1 (828/2017), se cita, llama y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de Pedro José Fregiati, D.N.I. N° 6.007.016 y María Esther Cala, D.N.I. N° 4.771.518, por el término de cinco veces en diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Fdo. Rosario, 30 de Octubre de 2017. Sergio Antonio González, secretario.

§ 45 339841 Nov. 3 Nov. 17

---

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11° Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia Matilde Giles, se hace saber que en los autos caratulados PUSINERI, ERNESTO PIERINO y Otros s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 21-02886973-5 (808/2017), se cita, llama y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de Ernesto Pierino Pusineri D.N.I. N° 5.961.350 y Nélica María Tolosa D.N.I. N° 5.520.323, por el término de cinco veces en diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Fdo. Rosario, 30 de Octubre de 2017. Sergio Antonio González, secretario.

§ 45 339840 Nov. 3 Nov. 17

---

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11° Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia Matilde Giles, se hace saber que en los autos caratulados ARANCIO, ALICIA RITA s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 21-02886601-9 (787/2017), se cita, llama y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de Alicia Rita Arancio D.N.I. N° 5.308.076, por el término de cinco veces en diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Fdo. Rosario, 30 de Octubre de 2017. Sergio Antonio González, secretario.

§ 45 339839 Nov. 3 Nov. 17

---

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11° Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia Matilde Giles, se hace saber que en los autos caratulados DÁLOISIO, GRACIELAS ANGELA ENRIQUETA s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 21-02882102-3 (505/2017), se cita, llama y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de Graciela Angela Enriqueta D´Aloisio D.N.I. N° 5.664.512, por el término de cinco veces en diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Fdo. Rosario, 30 de Octubre de 2017. Sergio Antonio González, secretario.

§ 45 339838 Nov. 3 Nov. 17

---

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13° Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Verónica Gotlieb (Jueza), dentro de los autos caratulados ABREGO, DELIA MAFALDA s/Declaratoria de Herederos; Expte. 21-02886086-9, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Abrego Delia Mafalda (D.N.I. 4.147.776), para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Por un día para que dentro de los 30 días siguientes se presenten en autos quien pretenda invocar derecho alguno y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 27 de Setiembre de 2017. Lucas Menossi, secretario.

§ 45 339746 Nov. 3

---

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13° Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Verónica Gotlieb (Jueza), dentro de los autos caratulados FRESCHI, HUGO s/Sucesorio; Expte. 21-02887425-9, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Freschi Hugo (D.N.I. 6.035.094), para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Por un día para que dentro de los 30 días siguientes se presenten en autos quien pretenda invocar derecho alguno y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 27 de Setiembre de 2017. Lucas Menossi, secretario.

§ 45 339747 Nov. 3

---

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13° Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Verónica Gotlieb (Jueza), dentro de los autos caratulados: CARBAJOSA, JOSE MARIA y Otros s/Declaratoria de herederos; Expte. 21-02877034-8, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Arias Esperanza DNI 93.606.654 y de Carbajosa José María (CI 119.170), para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Por un día para que dentro de los 30 días siguientes se presenten en autos quien pretenda invocar derecho alguno y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 27 de Setiembre de 2017. Lucas Menossi, secretario.

\$ 45 339748 Nov. 3

---

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13° Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Verónica Gotlieb (Jueza), dentro de los autos caratulados BRIOZZO, OLGA s/Sucesorio; Expte. 21-02888567-6, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Briozzo Olga (D.N.I. 2.794.022), para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Por un día para que dentro de los 30 días siguientes se presenten en autos quien pretenda invocar derecho alguno y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 27 de Setiembre de 2017. Lucas Menossi, secretario.

\$ 45 339749 Nov. 3

---

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13° Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Verónica Gotlieb (Jueza), dentro de los autos caratulados: JAIMES, EUGENIO s/Sucesorio; Expte. 21-02887260-4, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Jaimes Eugenio (D.N.I. 6.017.979), para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Por un día para que dentro de los 30 días siguientes se presenten en autos quien pretenda invocar derecho alguno y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 27 de Setiembre de 2017. Lucas Menossi, secretario.

\$ 45 339750 Nov. 3

---

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13° Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Verónica Gotlieb (Jueza), dentro de los autos caratulados PATERNO, JOSE s/Declaratoria de Herederos; Expte. 21-02884586-0, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Paterno José (D.N.I. 6.011.349), para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Por un día para que dentro de los 30 días hábiles siguientes se presenten en autos quien pretenda invocar derecho alguno y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 27 de Setiembre de 2017. Dra. Mónaco, Secretaria.

\$ 45 339751 Nov. 3

---

**FIRMAT**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

**Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Firmat, Dra. Pozzi Sylvia C., Secretaría a cargo de la Dra. Barco Laura M., en los autos caratulados FORTI JUAN ENRIQUE y MAUAD NORMA YOLANDA s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nº 1487/2017, se cita, llama y emplaza a los herederos y legatarios de Forti Juan Enrique, DNI Nº 6.112.371 y de Mauad Norma Yolanda, DNI Nº 3.710.300, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos de Ley. Fdo. Dra. Barco Laura M., Secretaria. Firmat, 23 de Octubre de 2017.

\$ 45 339832 Nov. 3 Nov. 9

---

**VILLA CONSTITUCION**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

**Y DEL TRABAJO**

El Sr. Juez de 1a. Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución (SF), a cargo del Dr. Diógenes Drovetta Secretaría de la Dra. Adriana Silvia Oronao, dentro de los caratulados MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/FIGUEROA FAUSTINA s/Apremio Fiscal; Expte. 643/17 informa que se ha dictado lo siguiente: N° 1856, F° 79, T° 89; Villa Constitución, 21 de Septiembre de 2017. Por presentado, con domicilio legal constituido y en el carácter invocado a mérito del poder general que exhibe y se le devuelve, dejándose fotocopia certificada en autos. Por iniciada la acción de Apremio Fiscal que expresa. Cítese de remate a la parte demandada con la prevención de que si dentro del término de ocho (8) días no opone excepción legítima se llevará adelante la ejecución sin más trámite. Agréguese el certificado de deuda acompañado. Trábase el embargo solicitado sobre bienes del demandado, hasta cubrir la suma de \$ 13.305,01 con más la de \$ 6.652,50 estimados provisoriamente para intereses y costas futuras, en proporción de ley. Líbrese a sus efectos oficio de ley en forma al Registro General de la Propiedad. Al punto 5), en su oportunidad, previo proceso legal. Notifíquese por cédula en el domicilio fiscal (real de los deudores) y en los lotes objetos de la acción. Además, publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL, a los fines que la sentencia tenga efectos contra los sucesores y/o actual propietario y/o poseedor animus domini del inmueble denunciado. Martes y Viernes para notificaciones en la Oficina, debiendo encontrarse el expediente en el casillero al momento de notificar la demanda y publicar los edictos. Expte. N° 643/17. Fdo: Dr. Drovetta (Juez) - Dra. Oronao (Secretaria). Villa Constitución, 11 de Octubre de 2017. Samanta Lastorta, prosecretaria.

S/C 339828 Nov. 3 Nov. 7

---

**VENADO TUERTO**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

**Y DEL TRABAJO**

Por disposición del señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Circuito de Venado Tuerto, Dr. Vicente Militello, Secretaría de la Dra. Lidia Ester Barroso, se hace saber al demandado Sr. Sergio Fabián Berthillhood, D.N.I. 25.852.153, que en los autos caratulados: NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. c/BERTHILLHOOD SERGIO FABIAN y Otros s/Demanda Ejecutiva; (Expte. N° 43/15) en trámite por ante este Juzgado se ha dispuesto: N° 1822. Venado Tuerto, 03 de Diciembre de 2015. Y Vistos: Los presentes caratulados: NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. c/BERTHILLHOOD SERGIO FABIAN y/o Otro s/Demanda Ejecutiva; Expte. N° 43/2015 venidos a despacho para el dictado de sentencia, de los que resulta que: ... Y Considerando:... Fallo: 1) Mandar a llevar adelante la ejecución, promovida por el actor Nuevo Banco de Santa Fe S.A. contra Sergio Fabián Berthillhood y/o Aceros Venado SRL. hasta tanto el actor se haga íntegro pago del capital reclamado de Pesos Diez Mil (\$ 10.000), con más los intereses detallados en los considerandos. 2) La suma definitiva de la condena surgirá de la planilla a practicarse oportunamente en autos. 3) Las costas de este pleito se imponen expresamente a la parte demandada perdidosa (Art. 251 C.P.C.). 4) Los honorarios del profesional interviniente se regularán previa confección de la planilla de capital, intereses y costas y acreditada la situación del mismo ante la A.F.I.P. Insértese, agréguese copia en autos hágase saber. Fdo. Dr. Vicente Militello, Juez, Dra. Lidia E. Barroso, Secretaria. Venado Tuerto, 24 de Octubre de 2017. A. Walter Bournot, secretario en suplencia.

\$ 33 339852 Nov. 3 Nov. 9

---

Por disposición de la Dra. María Celeste Rosso (Juez), Juzgado de la Primera Nominación de Distrito en lo Civil y Comercial de la ciudad de Venado Tuerto, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes: doña Isabel Inocencia Roldos, DNI 3.306.709, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezca a hacer valer sus derechos en los autos caratulados ROLDOS, ISABEL INOCENCIA s/Sucesorio; Expte. N° 731 Año 2017. Venado Tuerto, 24 de Octubre de 2017. Dra. Andrea Chaparro, (Secretaria).

\$ 45 339754 Nov. 3 Nov. 9

---

Por disposición de la señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 3 Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto

(SF), Dra. María Celeste Rosso (Jueza), en autos: GIACOMELLI LEOPOLDO OSCAR s/Sucesión; (Expte. N° 618/2017), se cita, llama y emplaza por el término de ley a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Giacomelli Leopoldo Oscar, LE N° 3.741.132; CUIT N° 23-03741132-9, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Venado Tuerto, 6 de Octubre de 2017. Dra. Andrea Chaparro, secretaria.

\$ 45 339756 Nov. 3 Nov. 9

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 1ra. Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. María Celeste Rosso, Secretaría de la Dra. Andrea Chaparro, dentro de los autos caratulados DEMARCHI DELIA ESTHER s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 644/17, se llama a herederos, acreedores y legatarios de Demarchi Delia Esther, DNI 4.263.666, por el término de ley, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Venado Tuerto, 9 de Octubre de 2017. Andrea G. Chaparro, secretaria.

\$ 45 339857 Nov. 3 Nov. 9

---